

Señor Excmo. Ayuntamiento del día
15 de Enero de 1926

Hs. Asistentes
D. Gabriel Eguiedo
D. Pablo Garcia
D. Ricardo Lora
D. Enrique Aguado
D. Wicolas Wamunada
D. Tomas Mateo
D. Manuel Frutos

En San Sebastián de los Reyes a las diez y nueve
trinta del día quince de Enero de mil novecientos veintiseis
se reunieron los Hs. del margen, presididos por el Sr. Alcalde
D. Pedro Colmenero Montes que declaró abierta la sesión. Se dio
lectura del acta de la anterior y se aprobó y autorizó
Darse cuenta de los asuntos pendientes de la remesa y se tomaron
los siguientes acuerdos.

1º Quedar enterado el Ayuntamiento del estado económico
del Municipio y de las deudas y créditos a su favor; así como
de la advertencia del Sr. Interventor para que reintensifiquen los cobros.
2º Autorizar al vecino de este pueblo D. Oronio Perez Palan
para que desde luego pueda edificar de nueva planta en el
volar calle del Clavel número 3 de su propiedad de conformi-
dad a lo prevenido en el artículo 5º del Reglamento de 14 de Julio
de 1924 sobre Obras Pínicas y Pínicas municipales y de la comisión
que se interese.

3º Contribuir desde luego a la adquisición de una bandera na-
cional para la Guardia Civil de Alcobendas en la cantidad
que el Sr. Alcalde de acuerdo con el de Alcobendas convengan
con cargo al Presupuesto de Ingresos del vigente Presupuesto.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
a las diez y nueve treinta y cinco una vez leída la presente
se firmó por los concurrentes de que yo el Secretario certifico

P. Colmenero, Pablo Garcia

Enrique Aguado y Wamunada

Tomas Mateo Ricardo Lora

Gabriel Eguiedo

Manuel Frutos

El Secretario

José Ordóñez



Sesión extraordinaria del día 20 de Enero de 1926 } En San Sebastián de los Reyes a las diez y nueve del día treinta de Enero de mil nove-

ciertos

Gabriel Jaramelo

Pablo García

Quiqueles

Enrique Aguado

Tomas Mateo

Nicolas Navas

Manuel Frutos

cientos veintinueve, se reunieron los señores del margen, pre-
 sididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Comunal Montes que
 declaró abierta la sesión. Se dio lectura de la acta de la anterior
 y se aprobó y autorizó. Dieron cuenta de los Boletines y comuni-
 caciones de la semana, y se tomaron los siguientes acuerdos:
 1.º Como ampliación del acuerdo tomado en la sesión del Pleno
 de 6 de Noviembre de mil novecientos veintinueve nombrando
 Apoderado de este Ayuntamiento a D. Gabriel de Arístizabal
 y Mocho, se hace constar que se autoriza a dicho señor
 Jaramelo que en representación de este Municipio gestione
 sobre y revista de la Dirección General de la Deuda pública
 Delegación, Administración e Intervención de Hacienda
 Caja General de Depósitos y demás dependencias que corres-
 pondan las liquidaciones del ochenta por ciento de sus pro-
 pios enajenados y los de Beneficencia, Instrucción Pu-
 blica, Carreteras de Justicia, Memorias, Fundaciones
 Capellanías Colectivas de las y particulares y resguardos
 de la Tercera parte de la Caja de Depósitos, intereses de los
 Depósitos del Banco de España constituidos a nombre de
 este Ayuntamiento y de las acciones de dicho Estable-
 cimiento, Cargos municipales de contribuciones
 así como el importe del veinte por ciento de las con-
 tribuciones, así como el importe, premios de cédulas
 personales y matrículas numéricas al Ejército y Guardia
 Civil reclamando de las citadas dependencias y de
 los particulares los resguardos facturas o cualquiera
 otro documento que para ello obren en su poder: recoja
 las inscripciones y resguardos que se emitan por que y
 compare sus descubiertos, concurriendo con la Hacienda
 Diputación provincial, Dirección de la Deuda y
 demás Centros Oficiales y particulares la forma y plaror

de pagar su atraso, si a ello hubiere lugar y con
juz y convertida o realice cualquier otra operacion
entada o que se crease pues para todo direan que
el mencionado señor D. Gabriel de Aristizabal y
Maehon tenga representacion en todos los Con-
tos oficiales provinciales y Ministerios: para que
perciba de la Intendencia de Hacienda y sobre las
nuevas inscripciones recibas o requiera los a metallas
que se pidan, haga la conversion de todo ello con la
renuncia que indica el articulo 7º de la Ley de 29 de
Mayo de 1892, recibiendo las nuevas inscripciones que
se emitan y percibiendo intereses de estas vencidas o
por vencer como tambien los de los valores emitidos
hasta hoy: Asi mismo se acuerda que la anterior au-
torizacion y representacion con el caracter de apoderado
do de este Ayuntamiento a favor de D. Gabriel de
Aristizabal y Maehon podra este delegarlas en la per-
sona que estime conveniente en casos de ausencia
o enfermedad, dando consentimiento de ella a esta Cor-
poracion Municipal. De cuanto pagos y anticipa-
ciones realice el apoderado por cuenta de este Ayuntamiento
se data en cuenta facultandolo para que practi-
que sus diligencias con el Alcalde Presidente, Secre-
tario o Concejal debidamente autorizados, entregan-
do a la persona con quien practique aquellas el talon
y documentos de las mismas que quedaran definitiva-
mente aprobadas sin necesidad de nuevo acuerdo.

2º Que desde luego queda enterado el Ayuntamiento
de la entrega del Monte Dehesa boyal numero 77
de los Propios y que nada oponga a la declara-
cion y propuesta de declaracion de Monte protector
siempre que con ello no se prive al Ayuntamiento de
su libertad para los aprovechamientos de los pastos de
dicha Dehesa.

3º Que se retire y solicite del Sr. Ingeniero Jefe de

Obras publicas las 70 piedras concedidas a este Ayuntamiento en 24 de Junio de 1916 que puestas en aplicacion en las traviesas de la carretera dentro de la poblacion

4º Que deben tributar por el consumo de aguas de las fuentes municipales los individuos que ahora las desprecian gratuitamente: sin que este acuerdo se entienda les niega el derecho a los que no por concesion administrativa de este Ayuntamiento

5º Los tres Concejales quedaron ^{interesados} del estado de deudores y acreedores en favor y en contra del Ayuntamiento acordando el nombramiento de un Comisionado de apremio con cargo a los morosos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veinte horas de media una vez leida la lista por los concurrentes de ello y el Secretario certifico entre líneas enterados tiene valor.

J. O. Munoz Calleja Garcia Ricardo Yangu
es/secretario Enrique Aguado

Gabriel Aguado

Manuel Lugo Tomas Mado
Comisionado

Servicio extraordinario En la tarde de los Reyes treinta y uno del dia 31 Enero 1925 En caso de verif. no verif. por verif. de el Ayuntamiento en servicio publico con asistencia de los señores anotados abajo en manifestado el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Cabrera Montes por el objeto de la sesion rectificar el acta de la sesion de veintidos concurrentes al recibo del corriendo año y siendo las once hora se

Sus asistentes

Concejales

D. Gabriel Aguado

D. Pablo Garcia

D. Enrique Aguado

D. Nicolas Vazquez

D. Francisco

D. Juan Vazquez

D. Juan Vazquez